



ACTA DE REUNION N° 004-2017 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA EPS ILO S.A.

Siendo las 09.00 horas del día viernes, 26 de Mayo del año 2017 se reunieron en las instalaciones de la EPS ILO S.A., los señores, Gerente Administrativo Financiero (e) (CPC. Solange Agramonte Flores, Especialista de Presupuesto (Sr. Edgard Márquez Reyes), Gerente de Operaciones (e) (Ing. Edgar Medina Durand), Jefe de División de Procesos Comerciales (Sr. Wilber Torrico Quispe), Jefe de Oficina de Asesoría Legal (Abog. Magdalena Vilca Pizarro), Especialista de Informática (Ing. Emilia Rodríguez Zaconet), integrantes del Comité de Control Interno de la EPS ILO S.A., designados mediante Resolución N° 108-2016-GG-EPS ILO S.A., a fin de tratar la siguiente agenda:

- Presentación y exposición del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno de la Entidad (producto 3) como Tercera y última parte de la Consultoría de implementación de la etapa de planificación del indicado Sistema de Control Interno (SCI).
- Acciones a seguir para la implementación del "Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la EPS ILO S.A."

Sobre el particular, el Presidente del Comité de Control Interno de la EPS ILO S.A., CPC. Solange Agramonte Flores, dio a conocer que el Consultor CPC. Javier Curaca Fernández, como parte de la consultoría que viene prestando a la EPS ILO S.A., ha presentado el tercer y último producto de dicho servicio "Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la EPS ILO S.A.", el mismo que debe ser analizado y revisado por el Comité del SCI., antes de su aprobación.

Igualmente el Presidente del Comité de Control Interno de la EPS ILO S.A., CPC. Solange Agramonte Flores, dio a conocer que con Resolución de Gerencia General N° 043-2017-GG-EPS ILO S.A., se ha aprobado el Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la EPS ILO S.A., y que se debe dar inicio a su implementación de acuerdo al cronograma aprobado.

Por lo que los integrantes del Comité de Control Interno, luego de la revisión y comentarios del indicado Plan de trabajo presentado por el consultor y del "Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la EPS ILO S.A.", aprobado, llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- Remitir una copia digitalizada del Diagnóstico y Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno de la EPS ILO S.A. elaborados por el Consultor, a cada uno de componentes del Comité del SCI., para su conocimiento y fines correspondientes.
- Invitar al Consultor CPC. Javier Curaca Fernández, para el día lunes 29 del presente mes, para que exponga el contenido del Plan de Trabajo presentado y sus recomendaciones a seguir, para su implementación.
- Recomendar se encargue a la Lic. Miriam Paredes Coral, la implementación del "Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la EPS ILO S.A.", aprobado con Resolución de Gerencia General N° 043-2017-GG-EPS ILO S.A., de acuerdo al cronograma de ejecución y con el apoyo de los componentes del Comité del SCI., de la Entidad.

Siendo las 10.35 horas del mismo día, se da por concluida la presente reunión, suscribiéndola en señal de conformidad.